Año IX—Número 2.212 SALTA Viernes 29 de Septiembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE
Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Setiembre 29 de 1899.
Fechado á las 11 a. m.
Recibido á las 11.35 a. m.

ARREGLOS

Robo—Temporal en el puerto

INVASION DE LANGOSTAS

PERIODO LEGISLATIVO

Apesar de la resistencia del senador Figueroa, representante por Catamarca, para entrar en acuerdo entre el gobernador Castellanos y los revolucionarios para evitar el envío de la intervencion á esa provincia, gestiónase entre los círculos dirigentes de esos partidos los arreglos de la cuestion.

Coméntase con acritud la participacion del general Roca en esos arreglos desdorosos con el fin de favorecer al gobernador Castellanos, su amigo y fiel imitador.

El doctor Benegas y el célebre Goyo Torres no aceptaron ir de comisionados especiales á Catamarca en representacion del partido conciliador y del general Roca para arreglar el asunto político de las componendas con el partido levantado en armas.

El célebre Goyo Torres comienza á salir de su morada, foco del oficialismo, para exhibirse en la política, como que es amigo íntimo de Roca. Así se comenta en los círculos políticos de esta capital.

En vista de estas escusas, se ha ofrecido al senador Dr. Cané el cargo mencionado para llegar á ese acuerdo, quien contestará su resolución hoy mismo.

Al gobernador Castellanos se le ha telegrafiado largamente al respecto dándole á conocer el estado de los trabajos de sus amigos. Espérase su respuesta en el dia de hoy para terminar con el asunto.

—La policía de esta capital ha apresado hoy á tres señoras conocidas y ocho personas mas por estar complicadas en el valioso robo hecho á la sucursal del Banco de la Nación en Corrientes; pero se guarda reserva sobre el nombre de las damas y demás complicados en la sustracción hasta el completo esclarecimiento del hecho.

--Continúa el temporal desencadenado en el Rio de la Plata y costas cercanas á este puerto. En la rada la marea es gruesa, é impide que los vapores se hagan á la vela.

—Comunican de las colonias agrícolas de la provincia de Santa-Fé que la langosta invade en gruesas y grandes mangas destruyendo las sementeras, lo que causará enormes perjuicios en la agricultura. La prematura época del desove del *acridio* es mal augurio para la agricultura y se piden recursos para combatirla.

—Hoy celebrará la Cámara de Diputados la última sesión y la Cámara de Senadores mañana, cerrándose el periodo ordinario de sesiones, segun lo prescribe la Constitución Nacional.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 237.50 y cerró á 236.70.

ESPAÑA

LA CRISIS MINISTERIAL

Accidente desgraciado

MADRID, Setiembre 29—El presidente del consejo de ministros, marqueé de Silvela, no ha podido conciliar á los ministros de la guerra, general Polavieja, con el de hacienda, á causa de que el primero no acepta la reducción del ejército y el segundo se ha propuesto hacer las economias que la Nación pide.

En vista de estas graves disidencias inconciliables, el marqués de Silvela presentará hoy la renuncia colectiva del gabinete.

—El ministro Gamaso al hacer un paseo ecuestre por el Retiro encabritóse el caballo cayendo al suelo, habiéndose fracturado un brazo y recibido varias lesiones. Su estado es grave.

PORTUGAL

Recrudecimiento de la peste bubónica

OPORTO, Setiembre 39—Despues de un corto período en que parecia decrecer la peste bubónica, ha vuelto á recrudecer dentro del rádio de este municipio y propagado mas fuera del radio infestado.

Produjéronse en esta ciudad seis casos sospechosos y dos fatales. Fuera del cordon sanitario que cerca la parte infestada, se han producido ocho defunciones y dos casos sospechosos, causando gran alarma en los pueblos circunvecinos.

INGLATERRA

Conflicto con el Transvaal

Convocación del Parlamento

LONDRES, Setiembre 29—Las gestiones hechas por el Ministro de Colonias, Mr. Chamberlain, acerca del gobierno de la República Sud-Africana del Transvaal sobre la cuestion soberania y concesiones para los "uitlanders" no ha dado resultado satisfactorio alguno, segun comunicaciones recibidas del comisionado británico, señor Alfred Milner, perdiendo toda esperanza de arreglo.

—El presidente sud-africano, Mr. Krüger, se mantiene en la misma actitud sin desviarse de su conducta primera, rechazando toda insinuacion que no implique el reconocimiento de los derechos de los "boers" y de la independencia del Transvaal.

—En vista del estado actual de inminente guerra, el gabinete convocará al Parlamento para pedir la autorizacion necesaria para declarar la guerra, aunque el partido imperialista cree que cuando sesione el parlamento las hostilidades habrán ya sido rotas.

FRANCIA

PRÓ-PICQUART

PARIS, Setiembre 29—El ministro de la guerra, general Gallifet, ha hecho publicar una carta elojiosa para el comandante Picquart, uno de los más decididos defensores del capitán Alfredo Dreyfus, en la que se relata sus importantes servicios prestados al ejército, y principalmente acerca de su gestión en la oficina de informaciones del Estado Mayor que se la califica de correctísima.

Ecos

La revolución de Catamarca

SU CAUSA Y RAZON

Las circunstancias luctuosas y de angustias porque al presente atraviesa la vecina provincia de Catamarca, bien merece llamar la atención sobre ella de todos los buenos argentinos y hacerlos meditar al mismo tiempo sobre las actuales condiciones en que se halla nuestra vida republicana y sobre el porvenir que la política imperante le diseña en los horizontes de su futuro reinado.

Y en efecto, basta una pequeña detención del juicio, sobre lo acontecido en Catamarca, para convencerse que no se trata de un hecho aislado, que no se trata de un fenómeno sin ley y sin causa.

La revolución catamarqueña es una consecuencia fatal de la causa que la ha producido y la que tiene su ley inexorable, lo que importa decir que donde quiera y cuando quiera que subsistan causas como ésta, es decir como la que ha producido la revolución de Catamarca, siempre hay que esperar que sucedan los mismos acontecimientos.

Pero se dirá: ¿cuál es al fin la causa de que hoy se halle convulsionada la provincia de Catamarca?—¿Cuál?—No es otra, que el desprecio y el olvido á que se halla reducida por los mandatarios de la República, nuestra carta fundamental, nuestra Constitución Nacional consagrada á costa de tanta sangre, de tanta abnegación y virtudes por nuestros antepasados.

Que la vida republicana democrática, instituida por nuestra ley fundamental, no existe entre nosotros, es un hecho que está en la conciencia de todos los habitantes de la república; pues todos ellos son testigos oculares y están palpando hora por hora la amarga verdad de que las fuentes del sufragio popular, de la que debe manar la única sávia capaz de dar existencia y nervio á nuestra vida republicana, se halla completamente agostada, porque el oficialismo imperante en la Nación ha implantado su máquina electoral en todas las provincias, y los pueblos de éstas ya no pueden elegir sus gobernadores ni sus representantes en el Congreso,—sus gobernadores, sus diputados y senadores nacionales los elige el presidente de la república.

Y los gobernadores á su vez, son los que nombran los representantes que el pueblo ha de tener en sus cámaras provinciales.

Esto está comprobado por los simulacros de elecciones que con frecuencia contempla el pueblo desde lejos, dándose cuenta de su significado; como, por ejemplo, la de resultar electo un diputado por 60 votos en un distrito electoral que tiene mas de 20 mil almas etc., pues verdaderamente el pueblo no interviene en la gestión de sus propios intereses y de esto resulta que las provincias se encuentren con gobernantes que, como el de Catamarca, impulsados por una sed imoderada de beneficio personal, ajusten por demas los tornillos de la máquina de dominación que les confiara el presidente de la República.

Y por esto decimos, que acontecimientos como el que hoy deploramos en Catamarca, han de seguir sucediéndose, mientras el presidente no desmonte su máquina electoral para que se disipen las nubes negras que hoy oscurecen el hermoso cielo de nuestras instituciones y puedan brillar al fin en é nuestras libertades políticas.

Curtidurias

INDUSTRIA EN DECADENCIA

Antes de ahora ya hicimos notar que la industria de curtidurias se encontraba en decadencia en nuestra provincia, y atribuiamos ese hecho á la competencia ruinosa que les hacian los saladeros de cueros para la exportación á Europa.

La verdad que no atribuimos á otra causa el que se hayan clausurado tres establecimientos importantes de curtidurias, como ser la del Sr. Diaz, Corbalán y Patron Hnos.

Oportunamente nosotros reclamamos de las Cámaras Legislativas el que gravara con un fuerte impuesto á los saladeros para contrarrestar el perjuicio que estaban causando á una industria mucho mas ventajosa para los intereses generales de la provincia, inclusive los del fisco.

Jamás los saladeros podrán dejar el beneficio que rinden las curtidurias. Por lo pronto el fisco pierde el valor de la patente de más de cien calicantos á 21 pesos cada uno, amen de otras entradas por razon indirecta. Los leñadores no pueden vender el cebil, los caleros su cal, y numerosos obreros dejan de ganar buenos salarios con que se sostenian ellos y sus familias.

Por lo visto, nuestros legisladores no alcanzan á medir la gravedad que encierra este problema, y no buscan una solución favorable viendo como se arruina una de las principales industrias de la provincia, con un mercado seguro para la colocación de las suelas, dada la aceptación y preferencia que tiene la suela salteña en Buenos Aires.

En cambio ¿qué beneficio dejan los saladeros? Uno ó dos peones ocupados en este servicio, un poco de sal que no vale nada y paremos de contar. La patente fiscal es tambien insignificante.

Conferencia del Sr. Pizzurno

Como lo habiamos anunciado tuvo lugar anoche en el local de la Escuela Normal de Maestras la segunda conferencia pedagógica del inspector nacional Sr. Pablo A. Pizzurno, á la que concurrieron el personal docente de los tres establecimientos nacionales de educacion, varios maestros de las escuelas comunes de la provincia y algunas personas que, aun que profanas, son amantes de la educación popular.

El señor Pizzurno desarrolló los temas referentes á los programas actuales y por ende la falta de preparación profesional del profesorado, insuficiencia de aplicación práctica en las escuelas y colegios; falta de estímulo y unión en el magisterio, y los medios y manera de subsanar los errores que se cometen actualmente en los establecimientos de educación. El disertante con una facilidad, corrección y sencillez, y hasta con belleza en la forma, expresó los progresos de la pedagogia moderna demostrando la manera cómo se puede cumplir con la misión de educar é instruir teniendo por principal objetivo desarrollar las facultades mentales de los educandos, perfeccionando el actual sistema de educación artificial.

Fustigó la creencia de que la profesión del magisterio es la peor, haciendo ver la íntima satisfacción moral que el maestro se proporciona cuando enseña bien y observa el fruto de su labor, el éxito de su enseñanza.

La satisfacción del deber cumplido, la conciencia serena y tranquila, constituye, dijo, el mejor premio al maestro.

Estimuló con palabras persuasivas la unión y confraternidad que debe reinar en el magisterio, para que cumpla con su deber de enseñar por el ejemplo, para que se proporcione asi mismo los deleites de la vida social, elevándose y dignificándose.

Refiriéndose á la música, explicó la grande influencia de este arte en la sociedad y en la escuela, como un excelente medio de educación intelectual y moral demostrando la necesidad de que el magisterio propenda á que sus miembros aprendan la música vocal é instrumental para que, proporcionándose uno de los más grandes deleites, sea el verdadero maestro de sus alumnos.

El inspector nacional Sr. Pizzurno extendióse en otras consideraciones de órden pedagógico demostrando la necesidad de una reforma radical en los actuales sistemas de enseñanza, y tocando de paso el proyecto de supresión de algunas escuelas normales bajo un nuevo plan de estudios, de acuerdo con las ideas pedagógicas mas modernas y en favor de una mejor preparación profesional del magisterio, haciendo resaltar los inconvenientes del plan vigente.

¿Juez y enamoradizo?

MALUNTUR

La réjia prohibición de que los oidores pudieran contraer matrimonio en el territorio en que administraban justicia, obligaba á estos señores á doblegar muchas veces la inflexible vara ante empeños de faldas.

Si no miente el obispo Villarroel, en sus Dos Cuchillos, hubo, allá por los años de 1630, un don Juan, oidor de la Real Audiencia de Lima, que, en lo mujeriego, fué otro don Juan Tenorio. Andaba el tal que bebia los vientos por alcanzar los favores de una muchacha de esas cuyos ojos hablan de tú al prójimo á quien miran; pero que gastaba para con el doctor del tibiqueque resistencias de piedras berroqueña.

Empezaba ya el galan á desesperar de la victoria, cuando una mañana, que fué la del sábado víspera del domingo de Ramos, recibió zahumado billetico que, á la letra, así decia:—«La correspondencia en mí será hija de las finezas de vuesa merced. Un mi deudo, Pedro Otálora, está penado con 8 meses de cárcel, y le restan de cinco á seis para quedar quito. En el querer de vuesa merced está el complacer á su amiga—Isabel».

Su señoría se restregó alegre las manos, y dijo á la fámula portadora del billete, despues de darla, por via de alboroque, un doblonc̣ito de oro:—Dí á tu señorita que será servida hoy mismo.

De práctica era que la víspera de Ramos hiciese un oidor la visita de cárceles, con facultad para disponer la excarcelacion de los presos por causa leve, y aun la de aquellos a quienes faltare poco tiempo de castigo. Tambien era costumbre que el Juéves Santo conmutase el virrey la pena á un reo sentenciado a muerte.

En su alborozo olvidó el señor oidor echarse la carta en el bolsillo de la chupa, y la dejó sobre la escribanía, siéndole imposible, en el acto de la visita, recordar el apellido del recomendado delincuente. Estaba sí, seguro de que era Pedro el nombre de pila.

—He empeñado palabra (se dijo su señoría) de dar la libertad á un Pedro y, en el conficto en que mi falta de memoria me pone, no tengo otro camino que el dar por horros de pena a todos los Pedros de la cárcel!

Y como lo pensó lo dipuso.

Y tres pícaros, por solo haber tenido la buena suerte de ser bautizados con el nombre del apóstol de las llaves, salieron á respirar la fresca brisa de las calles, gracias á que su señoría tuvo en poco el rigor de la justicia y en mucho su capricho de galanteador.

RICARDO PALMA.

Casa de gobierno

El doctor Francisco Cabrera pasó nota al Ministerio de Gobierno, aceptando el cargo de Vocal del Consejo General de Educacion.

—Se ha concedido al ingeniero Lavenás una prórroga hasta el 1º de Mayo de 1900 para la entrega de los cien ejemplares del mapa topográfico de la Provincia con que se ha suscrito el gobierno.

—El Ministro de Hacienda, Sr. Gaspar Solá, se preocupa de formular el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el año económico venidero.

SOCIAL

ENLACE—Como lo habiamos adelantado, efectuóse anoche el matrimonio civil y religioso de la simpática pareja compuesta de la señorita Julia Dousset y del médico-cirujano Dr. Joaquin Corbalan habiendo sido padrinos del matrimonio el señor Victorino Corbalan y la señora madre de la novia Luisa de Dousset.

En virtud del luto que guarda el Dr. Joaquin Corbalan no se ha celebrado con ninguna fiesta social el matrimonio citado.

NECROLOGIA—Anteayer falleció en el cercano pueblo de Cerrillos el distinguido miembro de la colectividad española en ésta, señor Miguel Reimundin, padre de una familia respetable, habiéndose efectuado el sepelio en el mismo pueblo.

Que el Ser Supremo derrame resignacion y consuelo en el corazon de su familia, reservándole un lugar entre los justos, son nuestros deseos.

CLUB UNIÓN CICLISTA—Como estaba anunciado, reuniéronse anoche en la confiteria y restaurant «El Ciclista» los miembros de esta progresista sociedad con el fin de nombrar la Comisión Directiva y aprobar los estatutos que han de regir en lo sucesivo la marcha del centro.

Buen número de caballeros y jóvenes afiliados al centro asistieron á la asamblea aprobando los estatutos y nombrando la comisión directiva, la que ha quedado compuesta en la forma siguiente:

Presidente: Sr. Celso Lopez; Vice-presidente: Belisario Baron; Secretario: Sr. Juan E Velarde; Tesorero: Maximio Vega; Vocales: Santiago Salinas, Gerónimo Cánepa, Victorino Moya, F. Garcia y Juan Peyret.

Constituido el Club Unión Ciclista con 73 socios inscriptos y dado el entusiasmo reinante entre la juventud ciclista de Salta, es de esperar que en breve se notarán palpablemente los progresos del ciclismo en ésta, organizándose varias fiestas sociales y concursos públicos.

VIAJERO—Desde el miércoles pasado se encuentra en esta capital el señor Pascual Plaza, procedente de la capital federal, quien ha venido á objeto de investigar si el producto de la loteria nacional de beneficencia que corresponde á esta provincia es bien invertido, de conformidad al decreto reglamentario respectivo.

El señor Plaza efectuará una gira por los departamentos beneficiados como Cafayate, Cachi etc. haciendo la inspección, como comisionado que es del ministerio del Interior.

EL CELIBATO EN GRECIA—No es solamente en Francia donde el celibato hace grandes progresos. En Grecia, la cuna del arte, donde tanto se ha glorificado la belleza femenina, el celibato progresa de una manera que asusta á las mujeres.

El número de célibes y de solteros viejos es allí extraordinario, y más extraordinario todavia el número de solteras viejas.

Asustadas por esto último, más sin duda que por lo primero, porque á ninguna mujer le gusta vestir santos, la mujeres de Atenas han celebrado una reunión para buscar un remedio al mal.

Entre las concurrentes á la reunion fijuraban muchas jóvenes de buenas familias.

El acuerdo tomado fuè dirigir al parlamento griego una instancia pidiendo que se imponga á los célibes una fuerte contribución.

Pero la instancia tropieza con el grave inconveniente de que la mayoria del parlamento está compuesta de solteros viejos.

Y como es natural, la proposición de ley no prosperará, porque su aprobación equivaldria á un suicidio colectivo de la cámara.

"La Nación" "La Prensa"

Participo á los señores suscritores á estos diarios que el 30 del presente vence la suscrición y que deben renovarla antes de la referida fecha.

Desde el 1º de Octubre se enviarán los diarios únicamente á los que hayan verificado la renovación.

Ramon R. Sanmillan.
v. Sbre. 30 Agente.

Carpintero- Necesitase uno para las minas de borato.

Panadero- Tambien necesitase uno. Dirigirse al señor G DE MARNEFFE, Gran Hotel, de las 7 á 9 horas de la mañana hasta el lunes próximo.

Peones- Encontrarán trabajo en las mismas minas. 717vs 30

Á los italianos

Se avisa á los que deseen tomar parte en el banquete, que tendrá lugar el Domingo 1º de Octubre, en el local de la Sociedad Italiana, que la suscrición para ese objeto está abierta en el Almacen Roma, Drogueria Italiana, Silverio Postiglioni y Ambrocio Bernacchi.

722 v. Set. 30 *La Comisión.*

Noticias

Para los tuberculosos—Creemos muy importante, y no trepidamos en darlas á conocer á nuestros lectores, las instrucciones que el hospital para tuberculosos de Lóndres, distribuye á los enfermos de su consulta:

Helas aquí:

«1º. No escupir nunca en las calles ni el suelo, ni en las chimeneas. Escupir siempre en vasijas apropiadas, que contengan un desinfectante.

2º. En casa, usar una escupidera manejable que contenga una cucharada de las de sopa de una fuerte disolución de carbonato de soda ó de otro desinfectante; vaciarla diariamente en el retrete y no en el cubo de la basura.

3º. Una vez vacía, lavarla bien con agua hirviendo y añadir una cucharada de las de sopa del desinfectante.

4º. Los pañuelos de bolsillo de los enfermos deben cambiarse con frecuencia, al menos una vez cada dia, sumerjiéndolos en agua hirviendo antes de lavarlos.

5º. No tragar los esputos, para evitar que la enfermedad se propague por todo el cuerpo.

6º. Tener bien aereada y limpia la habitacion de los enfermos.

7º. Todo tísico debe ocupar, á ser posible, una cama aislada.

8º. Toda habitacion que haya ocupado un tísico debe limpiarse y desinfectarse bien ántes de que la ocupe otra persona.

9º. Como la leche es causa frecuente de peligros, hay que hervirla ántes de beberla».

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

a más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: **ENRIQUE COCCIOLONE.**

FLORIDA 246.

678—V Nbre 13

Fiesta de la colonia italiana —La numerosa colectividad italiana, residente en esta capital, dará un espléndido banquete en el lujoso local de la Sociedad Italiana del 20 de Setiembre en honor al movimiento de opinión operado en su seno en pro de los sentimientos de unión y solidaridad de la colonia, debido á la actitud decidida y patriótica de los señores Gerónimo Campo, Jesus M. hi y otros miembros de ella secundados eficazmente por numerosos caballeros de la misma colectividad.

Dada la cultura y patriotismo de los italianos residentes en ésta y los nobles sentimientos de compañerismo que abrigan, las pequeñas rencillas ó diferencias qᵉ pudiesen existir desaparecerán sin dificultad alguna formando una unidad en la prosecución de los nobles fines cuales son la proteccion mútua, la fraternidad y la representación genuina de la colectividad. Es de esperar que esta fiesta sea, pues una representación fiel de la cultura moral de la colonia italiana de esta capital.

Solicitud atendible—Vecinos respetables de la calle Catamarca se han presentado á nuestra redacción á objeto de recordar á la Intendencia municipal la resolución que debe darse á una solicitud hecha ha tiempo por aquellos en la que se pedía la pavimentación y construcción de aceras en la calle Catamarca, entre las de Victoria y General Alvarado.

Acercándose la época de las lluvias en la que la mencionada calle se convierte en un lodazal permanente urge la construcción del empedrado, como se solicita por sus vecinos.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

Un feto, en la calle Jujuy, parroquia del Rectoral, con asistencia médica; Corina L. de Aponte, de 48 años, argentina, viuda, domiciliada en la calle 20 de Febrero, con asistencia médica, en la misma parroquia; Lorenzo Salvatierra, de 15 años, argentino, soltero, domiciliado en la calle Caseros, parroquia del Rectoral, con asistencia médica.

AVISOS

SEMILLERIA ITALIANA—EN esta acreditada Semilleria del Sr. Damacio Montalbetti calle Libertad esquina Corrientes hace mucho tiempo que le compramos semillas de hortaliza y flores dándonos siempre el mas brillante resultado. Atento de que nos hacemos un deber en felicitarlo á dicho señor por su gran competencia en comparación de los demas vendedores de dicho artículo.

646 v. Oct. 4 — *Varios horteleanos.*

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas á precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626.Ind.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa 662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca: 661—Ind.

SE ARRIENDA—POR UN PREcio módico la hermosa finca denominada "Entre Rios", ubicada en la vecina provincia de Jujuy á cuatro leguas de la Estación General Güemes, con una estensión superficial de dos leguas poco mas ó menos, tiene agua abundante y permanente que nace de la misma finca, actualmente tiene dos cuadras de caña azúcar, restrojos alambrados, una cómoda casa, un extenso depósito de maderas, molino y máquina peladora de arroz.

Está situada en una zona especial para la agricultura y es adecuada para la ganaderia.

Para tratar verse con sus dueños.

Vidal y Martearena.

700 v. Obre. 22.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

640.Ind. — ANTONIO RAVIZZA.

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer.** Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, graminea para céspedes y forrajes, Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.

582.v etb 30.

CAL DE LA MERCED OJO OJO —De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse à Juan J. Castellanos ó á su apoderado general. D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529 Ind.

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

—DE—

Diaz Hnos. y Cia.

Calle Florida esquina Caseros

Avisamos al público y á nuestras relaciones, que en la fecha hemos abierto una casa de negocio en el ramo de ALMACEN por mayor y menor.

En nuestra casa encontrarán artículos de primera clase á precios sumamente módicos.

La casa cuenta con un vasto surtido en este ramo, y nuestros favorecedores serán atendidos con esmero y á satisfacción.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

692, Octb. 20. — DIAZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cᴵᴬ.

LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbr. 22 2ª pág.

VINOS DE CAFAYATE Y SAN CARLOS—En el almacen de "La Estrella" ubicado en el Carril de las Mercedes, Departamento de Chicoana, y próximo á la Estación Zuviria, del Ferro Carril, se vende los afamados vinos de las bodegas de los señores Salvador Michel (Animaná) y David Michel (Tolombón), al por mayor y menor.

Se garantiza su naturalidad y pureza, vendiéndose al mas bajo precio.

En el mismo almacen se vende otras mercaderias á precios sumamente módicos.—VARGAS Y BRAVO. 691.Otb.20.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquies), teniendo por base de arrendamiento $ 1.500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el Nº. hiptrio. 9/248 Billetes C/L.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 20 del corriente mes, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Setiembre 12 de 1899.

678 Ind. — *El Agente.*

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198, Ind. — **PALAU y Cia.**

Caja de conversiòn

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser canjeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone.
Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. — 602 v. Set. 1

Dinamita

ArMERía Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clasicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser à domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgadas y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84 v D. 31. — *Mariano Bordo.*

ALFALFA SECA DE LA FINca "El Gólgota"—La renombrada alfalfa de la finca "El Gólgota" del Sr. Desiderio Torino, se vende en la Agencia del Expreso Villalonga, á 2.30 pesos el fardo.

670 v O 11

AMARO FELSINA

de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrifugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires

487, v. Octubre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO **Aristides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.
480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
MARCA REGISTRADA
Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires
446—v 7. En 1900 - 3ª pág.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.
1018—P.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking
LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.
1008 P.

Familias!

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT

LA MEJOR

LOZA

es la que lleva esta Marca!

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT MADE IN HOLLAND

689—v. Octb. 19.

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

PRESTO UN EXTRANJERO—El que suscribe, en la finca "La Florida", inmediata á la de los señores Reimundin Hnos., de clima inmejorable y agua abundante, necesita un extranjero que sea casado y entienda de horticultura á objeto de ocuparlo allí, bajo bases que necesariamente serán de mútua conveniencia, pudiendo hacer otros negocios relacionados con la misma finca.
654.v O b.5 *Facundo Lopez.*

SE ARRIENDA LA MANZANA de terreno situada en la calle que vá al Parque 20 de Febrero, calle de por medio con la Estación del F. Carril. Este terreno está completamente cercado con alambre, tiene edificado un cuarto grande y un corredor ámplio, tiene además un pozo con magnífica agua; el que se interese puede verse con su propietario el suscrito
634n St. 30 *Ricardo Araoz*

AVISO DE LICITACION—LLámase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la condución de la correspondencia por correos á caballos desde Salta á Rivadavia y puntos de tránsito.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta
Buenos Aires, Setiembre 18 de 1899.
S. Peluffo.
683 v. Oct. 17.

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.
714 Ind.

«EL SECRETO DE LA VIDA»

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO XIX
NO MAS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO
Escritorio para recibir órdenes, pedidos y correspondencia PIEDAD 314—Escritorio 5—**BUENOS AIRES**.

Con su uso se evitan infaliblemente los accidentes á que están expuestos los órganos importantes del cuerpo, los cuales llegan á convertirse en penosas enfermedades de larga duración y casi siempre de funestos desenlaces.

«EL SECRETO DE LA VIDA» quita las convulsiones de nervios, amortigua los dolores, templa los reumatismos, reanima los espíritus vitales, restablece las fuerzas, refina los sentidos, cura los oidos destinándole algunas gotas adentro tapándolos con un algodon, mata las lombrices, limpia el estómago, cura los dolores de estómago y vientre al cabo de pocos minutos, quita los humores crasos y glutinosos que causan las digestiones, los accedios, la jaqueca, purifica la sangre y arregla su circulación, facilita el menstruo, restituye los calores y cura las fiebres intermitentes y toda clase de calenturas; es un poderoso preservador de toda epidemia y enfermedades contagiosas.

No mas pinturas ni afeites: ¿Quereis tener un buen color? tomad el maravilloso «SECRETO DE LA VIDA».

Se vende en todas las farmacias y droguerias del mundo.

Exíjirse en todo frasco la firma **RINA DO CUNKO.**

Se reciben propuestas para aceptar representantes 698.v.Oct.21.

QUESOS—EL SUSCRITO HA recibido una partida de quesos, que venderé á precios módicos. Para tratar Entre-Rios frente del Mercado San Miguel casa de
690.O 5. *José Maria Arias.*

SEMILLAS DE HORTALIZA Y FLORES—A mi numerosa clientela aviso que he recibido un surtido de semillas frescas á precios sin competencia de la acreditada casa de Juan Meyer de Buenos Aires.
Est ban Monteverde.
20 de Febrero esquina Mendoza.
669.v.stb.30.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasia	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACIÓN FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia
331 v Dc.31 LEOPOLDO RÖMER

GRAN FABRICA DE CIGARRILLOS
LOS PERICOTES SALTEÑOS

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que de comun acuerdo ha quedado disuelta, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de **Joy y Fztanga** quedando el activo y pasivo á cargo del suscrito.

Participoles al mismo tiempo que habiendo hecho grandes mejoras actualmente se elabora este acreditado cigarrillo con mucho mas esmero y con los mejores tabacos de Chicoana sirviéndose todos los pedidos con toda puntualidad.

Espero que como siempre me favorecerán con sus pedidos.
647 v. Obre 4 *Antonio Jey.*

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.
163 Ind. *Juan Torrejon.*

Atención
OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA
Plaza 9 de Julio 1er piso
EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico
Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina
Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose el lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, aquienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.
705.v.Ot.23. EL GEFE.

Banco H. Nacional
ARRIENDOS POR UN AÑO

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades:

Nº. hipt. 217/6325 Séria D—Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº. hipt. 167/174/5829/36 Série E—Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº. hipt. 183/200/5982/5999 Séria E—Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nºs. 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

ARRIENDOS POR DOS AÑOS

Nº. hipt. 162/5936 Série E—Campo de 1518 hectáreas en el Departamento de Campo Santo. Finca denominada "El Saladillo" con alfalfares y buena casa.

Nº. hipt. 121/5506 Série E—Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº. hipt. 125/5651 Série E—Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº hipt. 126/5807 Série E—Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.250 hectáreas.

Nº hipt. 131/6091 Série E—Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº. hipt. 141/6678 Série E—Una estancia "El Saladillo" en el Dpto. de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº. hipt 147/5681 Série E—Una estancia "Pelícano" ó "La Argentina" en el Dpto. de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hip. 148/5682 Série E—Una casa-quinta en el pueblo de Cobos, Dpto. de Campo Santo, con una estensión de 2.700 metros cuadrados.

Nº. hipt. 181/5916 Série E—Campo con una superficie de 93.750 hectáreas en el Dpto. de Orán, Partido del Tartagal.

Nº. hipt. 208/6049 Série E—Campo con una estensión superficial de 10.000 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 214/6187 Série E—Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 215/6190 Série E—Campo compuesto de 22.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 4/201 Série P C—Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 15/397 Série P C—Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estensión superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chilcas" del F. C.

Nº. hipt 17/483 Série P C—Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estensión superficial de 17.500 hectáreas.

Nº. hipt. 19/890 Série P C—Campo compuesto de 31.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia al Norte del Rio Teuco.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.

Salta, Setiembre 20 de 1899.
693.v.O.20. EL AGENTE.

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes sujetos en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por J. D. Soliverez

Nº. hipº. 96.4943 Série D.

El dia veinte y siete de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros número 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Roque" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 3.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales, y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Posée tres huertas de naranjos, chirimoyas, limas, limones, guayabas, etc; como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, patio, canchon y demas comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación. Limites: Norte, con terrenos de Da. Gumercinda Figueroa y parte de "Betania"; Oeste, con la misma finca de "Betania"; Sud, con el camino que vá de Campo Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: $ 24.035.217. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Série D que reconoce, la propiedad reducida hoy á $ 20.958.887 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 20.958.887 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25,000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Setiembre de 1899. 719 v. Oct. 27

Por José D. Soliverez

Una finca en el Rosario de la Frontera
SIN BASE

JUDICIAL—El dia 2 de Octubre próximo en el local Florida esquina Victoria á horas 2 1/2 de la tarde procederé á vender en subasta público sin base y al contado la finca denominada "La Pajita" ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera perteneciente á D. José Julian Pereyra en la ejecución seguida por los herederos de D. Segundo D. Bedoya.

Aprovechar la pichincha.

La venta se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Setiembre 16 de 1899—Procédase por el mismo martillero D. José D. Soliverez á la venta en remate del inmueble embargado, sin base, señalándose el dia 2 de Octubre próximo prévia publicación de edictos—SARAVIA—Ante mi: *David Gudiño*, Secretario 684 v. Oct 1º

POR EL MISMO
Derechos y acciones en la finca Santa Lucia Departamento de la Candelaria
SIN BASE
JUDICIAL—El dia 2 de Octu-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

bre próximo en el local Florida esquina Victoria á horas 2 1|2 de la tarde, procederé á vender en subasta pública *sin base* y al contado los derechos y acciones embargados á don Alejandro Senes en la finca "Santa Lucia", ubicada en el departamento de La Candelaria.

Al mismo tiempo venderé unos terrenos ubicados en la "Lomita".

Todos sin base. Aprovechar la ocasión.—El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO:—Salta, Setiembre 16 de 1899.—Procédase por el mismo martillero Sr. José D. Solivarez, al remate del inmueble embargado sin base, señalándose el dia 2 de Octubre próximo, prévia publicación de edictos.—SARAVIA—Ante mí: *David Gudiño*—Secretario. 695 v. Oct. 1°

POR EL MISMO

Fincas y casa en Campo Santo

Concurso Gregorio M. Juarez

BASE REDUCIDA

JUDICIAL—El dia **10 de Octubre** próximo en el local donde estará la bandera, Florida esquina Victoria, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en subasta pública y al contado, con base reducida, los inmuebles pertenecientes al concurso civil de D. Gregorio M. Juarez, ubicados en el Departamento de Campo Santo.

Una finca denominada "Quisto" con una extension de una legua de frente por tres id de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos cercados de rama, un corral y tres corral de rama parada, plantas frutales etc. Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construccion de adobe. Con agua y derecho á medio riego.

Limita: al Naciente, con el camino nacional de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan O. Tamayo y Norte con el arroyo del "Quisto".

Tasada en $ 7 000. Base de venta: **tres mil quinientos pesos** m/n

Una finca en Cobos con extension de cuatro cuadras de fondo por una de frente. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercos de alambre etc. Limita: al Naciente y Sud, con propiedad de D Indalecio Gómez; por el Poniente, con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz. A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores etc. Toda en perfecto estado; techos de teja y tejuela. Construccion nueva, de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia; Poniente, la calle pública; Sud, con propiedad que fué de D. Santiago Navarro y Norte, con Antonio Fernandez.

Dicha finca y casa ha sido tasada en $ 3.000. Base de venta: **mil quinientos pesos** m/n.

Por último, un sitio en el pueblo de Campo Santo con extension de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Tiene un rancho de adobe, cercado de alambre en su mayor parte.

Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente, con terrenos de la finca «La Ramada»; Norte, con José Argañarás y Sud, con D. Santiago Isella.

Base de venta: ciento cincuenta pesos.

El remate se practicará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Setiembre 18 de 1899.—A mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, véndanse en remate público, por el martillero D. J. D. Soliverez, los bienes que se indican en el precedente escrito, con la rebaja del 25 % del precio de tasacion. Señálase el dia 10 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y EL CIVICO. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase el sello. López—Ante mí: R. López, Strio.—731.O.9

POR EL MISMO

Una finca en el Rosario de Lerma

JUDICIAL—El dia **9 de Octubre** próximo á horas 2 1|2 de la tarde en el local donde estará la bandera Florida esquina Victoria, procederé á vender en remate público con base y al contado la finca denominada «Las Mesadas» ubicada en el Departamento del Rosario de Lerma, y perteneciente á don Miguel Guanuco —Su superficie es de una legua cuadrada mas ó menos.—Limita: al Norte los hermanos Guanuco; al Sud, con los Humacatas: al Oeste, con don Juan Solá y al Este, los hermanos Guanuco.—Base de venta: *mil pesos m/n.*—La venta se practicará de conformidad al siguiente

EDICTO:—Salta, Setiembre 22 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado por el mismo martillero don José D. Soliverez con la rebaja del 25 % de la base anterior, señalándose el dia 9 de Octubre próximo prévia publicación de edictos.—SARAVIA—Ante mí: David Gudiño—Secretario. 726 v. Oct 8

Por Juan E. Velarde

La finca "Juntas" ó "Bañados"

Situada en Metán Tasada en $ 7.000

BASE DE VENTA: 3.500 PESOS

JUDICIAL—El dia **Jueves 5 de Octubre** de 1899, á horas 1 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, al contado y con la base de *tres mil quinientos pesos* m/n. la valiosa finca denominada "Juntas" ó "Bañados" ubicada en el departamento de Metán. Limita: al Norte, con el rio de Metán al Naciente, con propiedad de D. Serapio Larrán; el Sud, con el rio de las Cañas y al Oeste, con propiedad de D. German Torrens y de D. Narciso Brito. Extension: tiene mas ó menos, siete y medio kilómetros de Norte á Sud por cuatro mil seiscientos metros de Naciente á Poniente. Posée buenos campos para el cultivo y especialmente para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el señor Atilio Lanzi contra D. Agustin Sierra:

"Salta, Septiembre 19 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado por el mismo martillero señor Juan E. Velarde, con la rebaja del 25 % de la base anterior, señalándose el dia 5 de Octubre próximo. prévia publicacion de edictos.—Saravia—Ante mí: David Gudiño."

Por mas datos ocúrrase al martillero
702.v.O.4. JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana

ENTRE-RIOS

Situación excepcional con agua abundantísima y con hermosa casa

BASE $ 33 333.33

JUDICIAL—El dia **martes 10 de Octubre** de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos* m/n., la valiosa finca perteneciente al señor Washington Adet.

Situación y límites: La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la Estación Zuviría (legua y media mas ó menos). Limita: al Norte, con el Arroyo conocido con el nombre del "Zanjon"; al Sud, el Rio Pulares; al Oeste el camino Carril que vá de esta ciudad á los Valles Calchaquies y que la separa de Bella Vista, propiedad del Dr. Aniceto Latorre; y al Este con la junta del Rio Pulares y del Arroyo Zanjon, en cuyo punto se encuentra el vértice del triángulo que forma la propiedad. Agua: tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra, y es suficiente para el riego de toda la finca. Extensión: Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó menos, los que van disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y Cultivos: La finca está casi integramente cercada con alambre de cinco hilos, siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cercos de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc. Aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posée además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. CASA: consta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otros cuartos de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos m/n. Ha sido tasada en 50.000 pesos.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el Sr. José Davalos Isasmendi contra el Sr. Washington Adet.

"Salta, Setiembre 21 de 1899.—Véndase en remate público, por el martillero D. Juan E. Velarde, el inmueble embargado en esta ejecución, sobre la base de las 2/3 del precio de tasacion, señalándose el 10 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios "El Civico" y "La Razón".—Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente—Lopez—Ante mí: R Lopez.

707.v.Oct.9. JUAN E VELARDE.

Por Juan E. Velarde

CASEROS ESQ. CATAMARCA

CASA PARA RENTA

BASE $ 2.000

Judicial—El dia **lunes 9 de Octubre** de 1899, á horas una pasado meridiano, en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros donde estaré mi bandera de remate, venderé al mejor postor, con la base de DOS MIL pesos m/n. y al contado una casa-esquina situada en esta ciudad, calle Caseros esquina Catamarca, con estos límites: al Norte, con propiedad de D. José F. López; al Este, con propiedad de Da. Florencia Reina; al Sud, con la calle Caseros y propiedad de D. José López; y al Oeste, con la calle Catamarca.

Extensión: m. 38.96 sobre la calle Catamarca, por m. 13.25 de Este á Oeste. Forma un martillo en la esquina.

La casa está dividida en tres departamentos completamente independientes unos de otros. Produce mas ó menos una renta de cuarenta pesos mensuales.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el Sr. Gaetano Talavi, contra el Dr. Manuel Landivar:

"Salta, Septiembre 21 de 1899.—Señálase el dia 9 de Octubre próximo para que tenga lugar el remate ordenado á fojas 28 por el mismo martillero señor Juan E. Velarde, prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO.—Saravia—Ante mí: R. López."

Por mas datos ocúrrase al martillero
813.v.O.8. JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Casa quinta en Cafayate

Valiosa propiedad, de gran porvenir

BASE $ 4.000

JUDICIAL—El dia **Sábado 14 de Octubre** de 1899, á horas 1 p m en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate venderé en público subasta, al contado y con la base de *cuatro mil pesos moneda nacional*, una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P de Cuello. *Limita:* al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Auristela O. de Zelava, los herederos de D. Ramon R. Bazan, don Victor Calisay y don Tomás A. Reales; y al Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva *Extensión:* cuatro cuadras cuadradas más ó menos *Edificio* Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua *Cercos y Cultivos*. La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama; tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo Tiene un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8,000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J Cuello y su esposa.—Salta, Setiembre 27 de 1899—El 2° punto. sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, por el martillero señor Juan E. Velarde, con la rebaja del 25 % de la base anterior, prévia publicación de edictos. señalándose el dia 14 de Octubre próximo—SARAVIA—Ante mí: David Gudiño—Secretario.—Por mas datos ocúrrase el martillero.—JUAN E. VELARDE. 725 v. Oct 13

Edictos

En el juicio testamentario de D. Octaviano Erazo, el Sr. Juez de 1a Instancia en la Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los interesados en dicha testamentaria, bajo apercibimiento.—Salta, Setiembre 23 de 1899 *Ramon Lopez* Strio. 724 v Oct 29.

En el juicio seguido por D. Feliciano Quiroga contra D. Fernando 2° Aleman, sobre cobro de pesos se ha dictado el siguiente auto: Salta, Setiembre 28 de 1899 —Y vistos: No habiéndose opuesto el ejecutado dentro del término fijado por el Art. 446 del P. C y C, no obstante estar citado por cédula corriente á fs. 60; de conformidad á lo solicitado, como se pide: llévese la ejecución adelante, con costas. Notifíquese el presente en la forma determinada por el Art 861 Procedimiento citado —*Juan Jimenez Outes*, Juez de Paz.—En veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos noventa y nueve, en cumplimiento de lo ordenado se notifica á D. Fernando 2° Aleman el auto anteriormente trascrito. - *José A. Fernandez*, S. del J.—709.S.30.

En el juicio testamentario de los esposos Gualberto Cortijo y Milagro Orosco, el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á estas sucesiones, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter —Salta, Setiembre 11 de 1899. —*David Gudiño*—E S. 673 v oct 11

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la licitación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López.—Salta, Setiembre 9 de 1899. —*Ramón López*, Secretario. 696 D.28

En el juicio testamentario de D. José Aramayo, el Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Sarávia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter - Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*, E S. 685.v.O.18

En el juicio testamentario de Da. Raimunda Flores, el Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter —Salta, Setiembre 18 de 1899 —*David Gudiño*, E. S. 686.v.O.18

En el juicio testamentario de doña Filomena Apaza de Llanes, el señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter —Salta, Setiembre 22 de 1899.—*David Gudiño*, E S. 703.O.22

Por disposición del señor Juez Arbitro Dr José Antonio Saravia, en los autos seguidos por D. Salomon Michel contra el señor Andrónico Abaroa sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, se cita y emplaza al señor Abaroa, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Tribunal Arbitral á reconocer las firmas puestas en el contrato, cartas y demás documentos que corren en autos; bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldia si no comparece por sí ó por medio de apoderado.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 715 v Octb.27.

En el juicio de concurso civil de acreedores de don Guillermo Villanueva, el señor Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente

DECRETO:—«Salta, Setiembre 26 de 1899 Habiendo presentado ante este Tribunal, el síndico del concurso, el estado general de los créditos, convócase á los acreedores, conocidos ó desconocidos, priviligiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, hora 2 p m. Previniéndose á los acreedores que no asistan á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y «La Razón». Repóngase el sello.—Lopez.—Ante mí: R Lopez».—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente á los fines espresados en el decreto trascrito.—Salta, Setiembre 27 de 1899.—*R López*.—Secretario 720 v Octe 28

En el juicio de concurso civil de acreedores de la testamenteria de don Saturnino M. Salguero, habiéndose presentado por el síndico el estado de graduación de créditos, se ha dictado por el señor Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. Santiago M Lopez, el siguiente

DECRETO:— Salta, Setiembre 22 de 1899.—Póngase en la oficina del actuario el estado de graduación de los créditos de este concurso para que puedan inspeccionarlo los acreedores por el término de quince dias. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y «La Razón».—Lopez—Ante mí R López».—Es lo que hago saber por medio del presente á los fines que se espresan en el decreto trascrito.—Salta, Setiembre 26 de 1899.—*Ramón Lopez*.—Secretario. 721 v. Obre. 13

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1° DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

Estación	Hora	Pasageros
	P. M	
Bs. Aires (Retiro)....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9 00	
	A. M.	
Córdoba.............id	10 15	Martes, Jueves, Sàbado
	A. M	
Tucumán.............id	7.00	DOMINGO, MIERCOLES Y VIERNES
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán...............id	12 38	
Jujuy..............llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes.......sale	4 10	
Salta...............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

Estación	Hora	Pasageros
	A. M	
Salta...............sale	7.30	LÚNES, MIERCOLES Y VIERNES
Jujuy...............	6.50	
Gral. Güemes.........	9 00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán................	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba...........llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P M	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

Estación	A. M.		P. M.	
Jujuy..............sale	6 50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V..........."			V	
Palpalá..............."	7 15		2.03	
Perico................"	7.50		2.46	
Pampa Blanca.........."	8 20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

Estación	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10 20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca.........."	10 55		5.08	
Perico................"	11.43		5.50	
Palpalá..............."	12.30		6 20	
Rio Blanco............"	V		V	
Jujuy..............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro N° 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

Estación	A. M.	TREN MIXTO
Salta...............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro............."	8.45	
Campo Santo.........."	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

REGRESOS

Estación	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo.........."	5.15	
Mojotoro............."	6.35	
Salta..............llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro N° 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

Estación	A. M.	P. M.	
Salta...............sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS — MIXTO
Alvarado............id.	V	V	
Cerrillos...........id.	8.05	4.10	
La Merced..........."	8.25	4.30	
Zuviria............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

Estación	A. M.	P. M.	
Zuviria.............sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced...........id.	10.15	6.15	
Cerrillos...........id.	10.35	6.35	
Alvarado............id.	V	V	
Salta..............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

¡Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
563.v.1.900.Jl.31

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
—DE—
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo. 1004 P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos en mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007 - P. **MAXIMINO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar